

# Local 10 de Julio

Diez de Julio 1401, Estación Central



# Local 10 de Julio

Diez de Julio 1401, Estación Central

Stand Alone ubicado en plena esquina de 10 de julio con Lord Cochare, cercano al Parque Almagro y a la Autopista Central. Cuenta con 388m<sup>2</sup>

Tiene una muy buena conectividad vehicular y por transporte público, a pasos de paraderos de Red y de la Estación de Metro Toesca (L2) a 8 minutos caminando.

Este local tiene una excelente captación tanto automovilística como de peatones. Ideal para empresas del rubro automotriz.

Ubicado en esquina entre dos calles. Y con estacionamientos privados lo que le tiene una excelente captación tanto para automovilistas como para peatones.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EDIFICIO

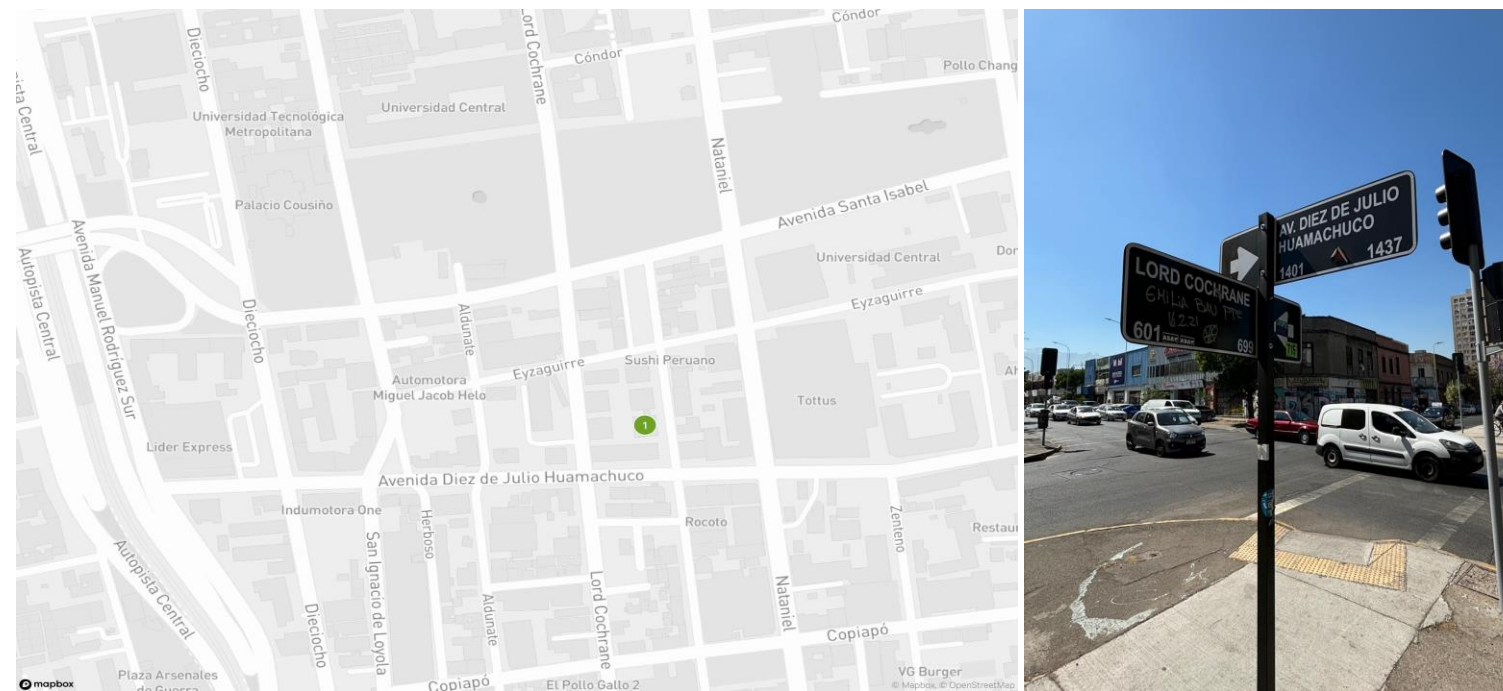
- + Plantas habilitadas.
- + Estacionamiento para clientes.
- + Ubicado en esquina.
- + Cercanía líneas 2 y 3 metro.

2

Pisos

388

m<sup>2</sup>



# Local 10 de Julio

Av. Diez de Julio 1401, Estación Central



Sector automotriz



Cercanía metro  
Toesca y Diego de  
Almagro



Cercanía Autopista  
Central

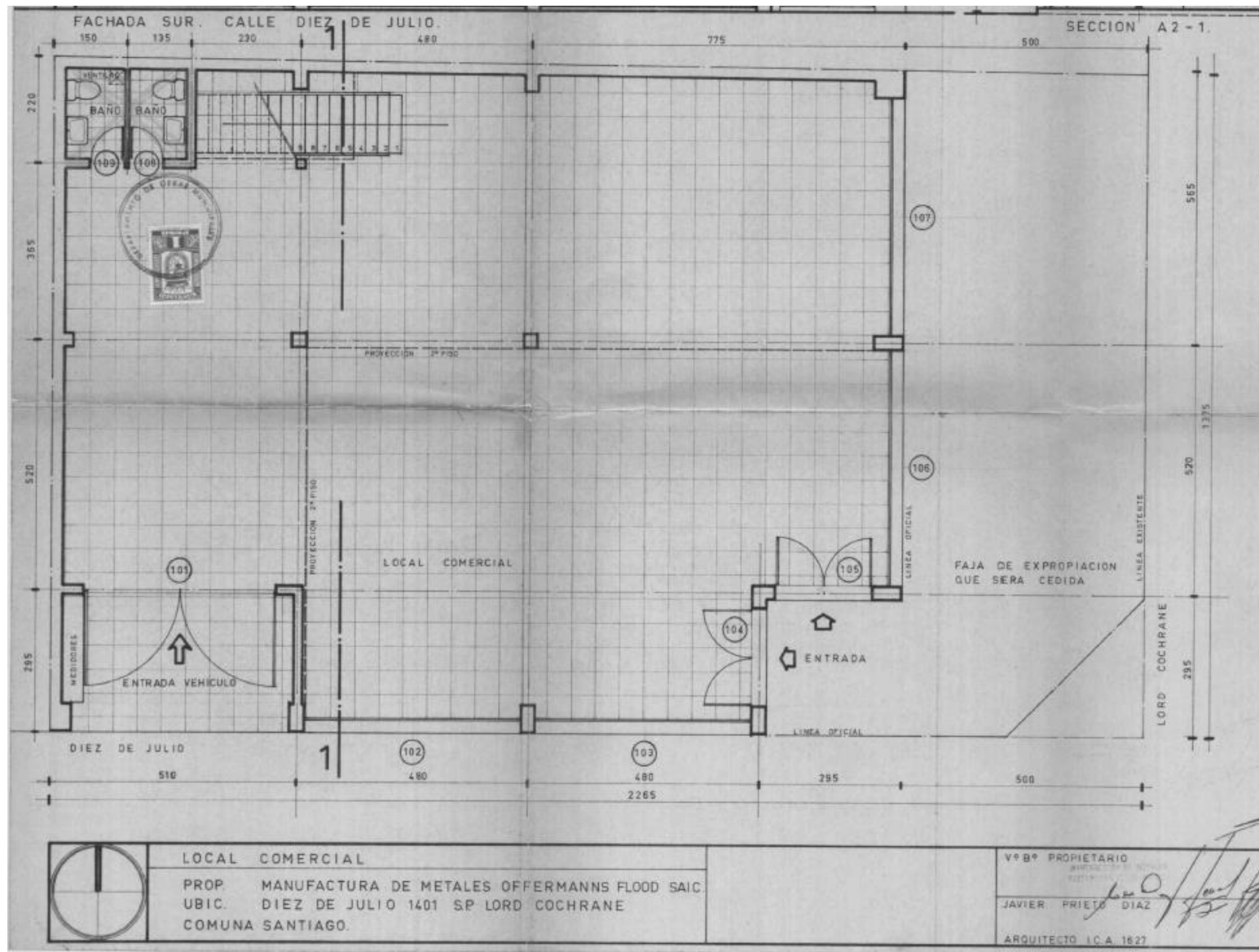


Sector variado entre  
comercio y vivienda

# Local 10 de Julio

## Primer Piso

Plano referencial



242,7 m<sup>2</sup>  
Superficie

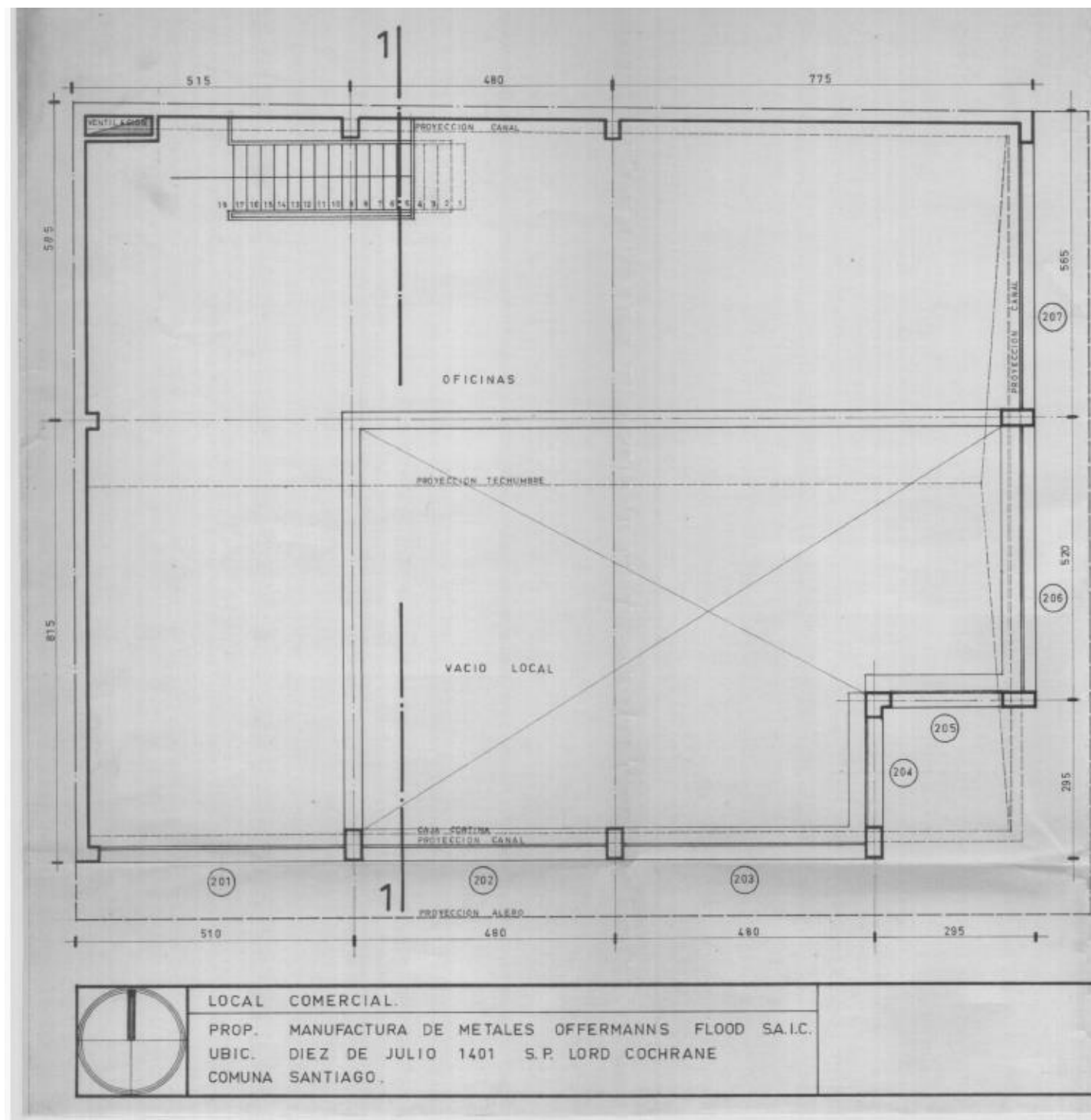
### Condiciones:

- + Plazo mínimo 3 años
- + Disponibilidad inmediata
- + Oficina habilitada
- + A partir del tercer año la renta será de UF 0,56/m<sup>2</sup>+ IVA
- + Para visitas avisar con anticipación

# Local 10 de Julio

## Piso 2

Plano referencial



145,9 m<sup>2</sup>

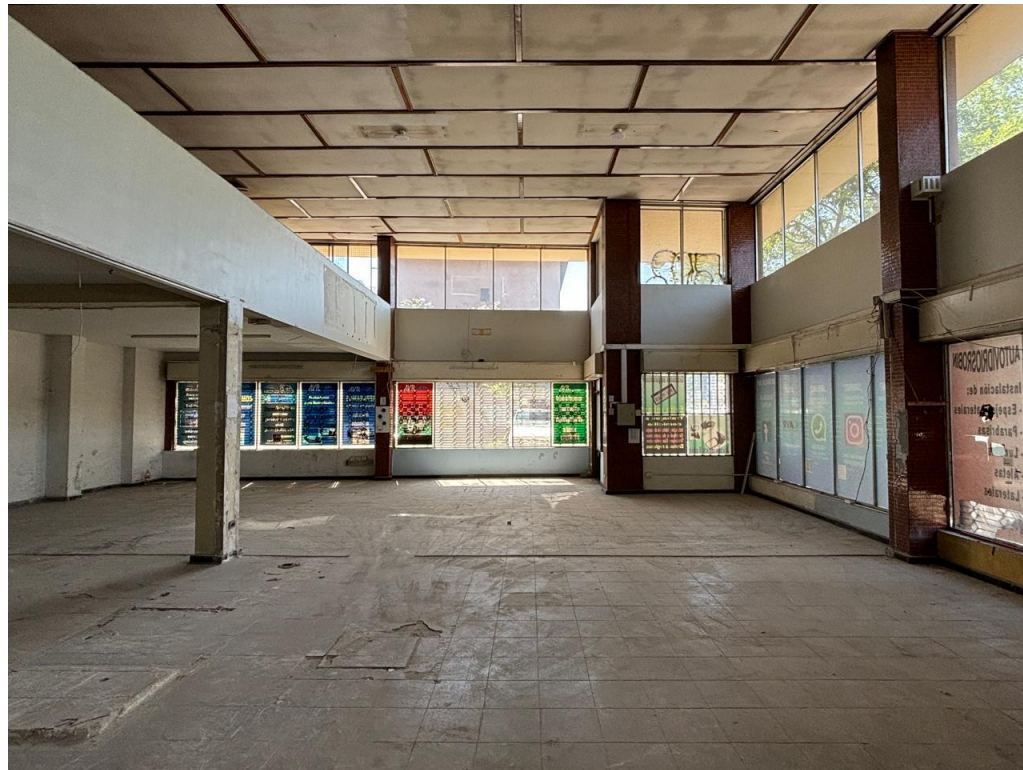
Superficie

### Condiciones:

- + Plazo mínimo 3 años
- + Disponibilidad inmediata
- + Oficina habilitada
- + A partir del tercer año la renta será de UF 0,56/m<sup>2</sup>+ IVA
- + Para visitas avisar con anticipación

# Local 10 de Julio

Av. Diez de Julio 1401, Estación Central



## Local 10 de Julio

Av. Diez de Julio, Estación Central, Santiago, Chile.



### Comisión al corredor:

- + Se pagará un 2% + IVA.
- + Para el cálculo de la comisión sólo se considerarán las de rentas netas efectivas al momento de la firma del contrato
- + No se considerarán rentas posteriores a la fecha de la primera opción de salida anticipada
- + No se considerará periodo de gracia

### Contactar a:

**Luis Felipe Barriga**

Sr Account Manager

+56993676643

[luis.barriga@cbre.com](mailto:luis.barriga@cbre.com)

© 2025 CBRE, Inc. Todos los derechos reservados. Esta información se ha obtenido de fuentes consideradas confiables, pero no se ha verificado su exactitud o integridad. Se debe realizar una investigación cuidadosa e independiente de la propiedad y verificar toda la información. El uso de estas imágenes sin el consentimiento expreso y por escrito del propietario está prohibido..